



Municipalidad de Los Lagos
XIV Región

**Aprueba Bases Contrato Suministro
Materiales de Ferretería, Construcción
año 2016.**

LOS LAGOS, **10 NOV. 2015**

Vistos: La necesidad de contar con un Contrato anual para la provisión de Material de Ferretería, Construcción año 2016, para el normal funcionamiento de los diferentes Departamento y Unidades Municipales.
Materiales destinados a Ayudas Social, Mantenciones Infraestructura Municipal, Ejecución de Proyectos de Inversión y Programas.

TENIENDO PRESENTE: Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, y la Ley de Compras Públicas N° 19.886 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, promulgada el 11 de junio del 2003, Ministerio de Hacienda.
El Decreto supremo N° 250 de fecha 09 de marzo del 2004, que aprueba el reglamento de Contratos administrativos de Suministro y prestación de Servicios, publicado en el Diario Oficial el día 24 de Septiembre del 2004.

DECRETO EXENTO N° 1540/

- 1.- Apruébese, Bases Administrativas y especiales para el llamado a Licitación Pública mayor a 100 y menor a 1000 UTM correspondiente a Contratación de Suministro Materiales de Ferretería, Construcción año 2016.
- 2.- La propuesta se publicara en el portal www.mercadopublico.cl y las bases se encontraran a disposición de los interesados, gratuitamente.
- 3.- Nombra comisión evaluadora de la propuesta a los siguientes funcionarios municipales, en caso de ausencia de estos funcionarios actuaran sus subrogantes legales.
 - Director de Secplan,
 - Director de Obras Municipales
 - Jefe Departamento Finanzas,
 - Secretaria Municipal.

Anótese, publíquese, archívese.

VERUSKA IVANOFF RUIZ
SECRETARIA MUNICIPAL

GT/VIR/ICG/par

Distribución

1. Unidad de Control
2. Departamento de Finanzas
3. Arch. general
4. Oirs



GERARDO TORRES TOLEDO
ALCALDE (S)